

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 02 de abril de 2024, en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, ubicado en Calle Quintana Roo, No. 9, Barrio San Miguel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, fracción V, Capítulo Tercero, Artículo 34 y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se levanta la presente sesión correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, asentando los extractos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Nombramiento de los nuevos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- II. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
- IV. Aprobación al Primer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- V. Análisis y en su caso, aprobación de las propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura de la Sesión.

Desahogo del orden del día

- I. **Nombramiento de los nuevos Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.**- Con la finalidad de dar cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se nombró

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

a cada uno de los Servidores Públicos los cuales integrarán formal y legalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, quedando de la siguiente manera:

Lic. Germán Anaya Viteri Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.	Presidente
C. Lizbeth Vázquez Baez Subdirectora de Administración del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.	Secretaria Técnica y Enlace
Lic. Modesto Castro Sánchez Contralor Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.	Contralor Interno
M.A.F. Israel Rufino Salinas Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.	Vocal
Lic. Karla Rubí Cedro Gutiérrez Autoridad Investigadora del Instituto Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.	Vocal
Lic. Ramón Isaac Galindo Reyes Subdirector de Cultura Física del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.	Vocal
C. Rogelio Ríos Chaparro Subdirector de Deporte Social del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.	Vocal

En uso de la palabra el Lic. Germán Anaya Viteri, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa a los presentes que ha designado como Secretaria Técnica del Comité, a la C. Lizbeth Vázquez Baez, por lo que le instruye prosiga con el acto.

II. Pase de lista y declaratoria del quorum legal. - En atención al segundo punto del orden del día la Secretaria Técnica, procedió a pasar lista, para determinar que exista Quorum Legal, nombrando a cada uno: Lic. Germán Anaya Viteri, Presidente, C. Lizbeth Vázquez Baez, Secretaria Técnica y Enlace, Lic. Modesto Castro Sánchez, Titular del Órgano de Control Interno, M.A.F. Israel Rufino Salinas, Vocal, Lic. Karla Rubí Cedro Gutiérrez, Vocal, Lic. Ramón Isaac Galindo Reyes, Vocal y C. Rogelio Ríos Chaparro, Vocal; todos Servidores Públicos e Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, cada uno respondiendo presente al pase de lista, informando que existe Quorum Legal para sesionar.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - En lo correspondiente al punto número tres del orden día, la Secretaria Técnica, procedió someter a aprobación el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
I. Nombramiento de los nuevos Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
II. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
III. Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
IV. Aprobación al Primer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
V. Análisis y en su caso, aprobación de las propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
VI. Asuntos Generales;
VII. Clausura de la Sesión.

A continuación, la Secretaria Técnica informa: Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, está a su consideración aprobar el orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, si es de aprobarse levanten la mano en caso de estar a favor y en caso de una respuesta negativa abstenerse a votar, después de esto se procederá a recabar la votación económica y continuar con la sesión.

Por lo que se procede a recabar la votación económica y se informa lo siguiente: La propuesta del orden del día para esta Sesión, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

IV. Aprobación al Primer Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2024, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.- En el siguiente punto del día la Secretaria Técnica, presentó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, el formato debidamente requisitado referente al Primer Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatorio del presente año,

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

recordándoles que la propuesta para la integración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024, consiste en la reducción de requisitos al ciudadano, por lo que se realizó un formato Único, comentándoles que este formato se realizó de una manera sencilla para que los ciudadanos puedan llenarlo de manera fácil, así también se eliminará la petición de la CURP ya que esta información se anexará de forma escrita dentro del formato que el ciudadano debe presentar a la hora de solicitar su apoyo con material deportivo.

Por lo que se les informó que este formato se ha estado entregando a los ciudadanos y lo han remitido de manera satisfactoria por lo que se ha cumplido con el 100% (cien por ciento) del avance de la propuesta, de tal manera se les solicita tengan a bien emitir su voto y en el caso de ser aprobadas deberán levantar la mano para recabar la votación de manera económica.

Acto seguido, se procedió al conteo de las votaciones, en donde se comentó a los presentes que el punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

- V. Análisis y en su caso, aprobación de las propuestas para la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.-** En consideración al quinto punto del orden del día la Secretaria Técnica comentó a los presentes que se recibió un oficio de la Secretaría Técnica Municipal, donde solicitan la o las propuestas de agenda regulatoria para el mes de mayo, así como su Análisis de Impacto Regulatoria, por lo que queremos informar que, analizando el tema, se llegó al acuerdo que no se enviará propuesta para el mes de mayo, pero se estará trabajando en las regulaciones de este Instituto del Deporte para así poder participar en las propuestas del mes de noviembre y así dar cumplimiento en tiempo y forma según la Ley lo requiere.

Por lo que se informa que este comité aprobó por unanimidad de votos el quinto punto del día.

- VI. Asuntos generales.** – En este último punto del orden del día, se cuestionó a los integrantes de este Comité Interno si se contaba con algún tema que no estuviera contemplado en el orden del día a fin de que fuera tratado en el presente punto, por lo que, no habiendo comentarios al respecto, se da por concluido y se informa al Presidente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el orden del día ha sido agotado y proceda a realizar la clausura de la Sesión.

- VII. Clausura de la sesión.** - Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Lic. Germán Anaya Viteri, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 13:16 horas del día dos de abril de dos mil veinticuatro, queda

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, y validos los acuerdos en ella tomados conforme a la ley, firmando al calce la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron.

ASISTENTES

Lic. Germán Anaya Viteri
Director General del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte de Huixquilucan
Presidente

C. Lizbeth Vázquez Baez
Subdirectora de Administración del Instituto Municipal
de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan
Secretaria Técnica

Lic. Modesto Castro Sánchez
Contralor Interno

M.A.F. Israel Rufino Salinas
Vocal

Lic. Karla Rubí Cedro Gutiérrez
Vocal

Lic. Ramón Isaac Galindo Reyes
Vocal

C. Rogelio Ríos Chaparro
Vocal













